



Jornada de lucha el 6 de Marzo: ¡Sal a la calle y pararemos bolonia!

LA HAINE :: 23/01/2008

Han pasado 6 años desde la aprobación de la LOU, desarrollada y retocada en el 2007, y muchos de los efectos de su aplicación ¿que fueron denunciados unitariamente por estudiantes, profesores, rectores y trabajadores en el 2001- ya se están haciendo realidad.

El último paso del Ministerio representa un salto cualitativo: la aprobación del Real Decreto sobre la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias que elimina las actuales licenciaturas y diplomaturas, e instaura el modelo de división "Grado-Máster-Doctorado". Este RD establece el Grado como formación general básica con contenidos devaluados, sin casi atribuciones ni especializaciones, que quedan reservadas para los Postgrados. Año tras año, la comunidad estudiantil ha persistido en denunciar el ataque sin precedentes a la enseñanza pública que supone la aplicación de las leyes educativas (LOU y LOE), como herramientas de la mercantilización de la enseñanza, es decir, tratando a la educación como una mercancía más y no como un derecho social. Y como una mercancía cualquiera ha sido negociada en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante el Acuerdo General de Comercio y Servicios, y la patronal europea.

En la Universidad, la mercantilización se está llevando a cabo mediante la aplicación de la LOU (Ley Orgánica de Universidades) -complementada con la LUC (Ley de Universidades de Catalunya) y el Real Decreto- que pretenden implantar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El proceso de Bolonia supone un cambio radical en el modelo universitario: privatiza, mercantiliza y elitiza la enseñanza superior. Esta profunda transformación claramente neoliberal se concreta en:

1. La financiación pública se sustituye gradualmente por la inversión privada.
2. Las grandes empresas entran a los organismos de dirección de las universidades.
3. La enseñanza crítico-científica es reemplazada por programas de estudio y de investigación al servicio de los intereses de las multinacionales, concebidos para adiestrar trabajadores.
4. Se crean organismos externos a la comunidad universitaria que evalúan universidades, titulaciones y profesorado, estableciendo rankings que potencian la competitividad y la desaparición de las carreras poco "rentables".
5. La enseñanza superior en catalán se margina, no se garantiza, y se discrimina a favor de las lenguas más rentables en virtud de los criterios de competitividad empresarial y no del beneficio social.
6. El segundo ciclo se mercantiliza, haciendo másters con los mismos contenidos, pero triplicando el precio y sin programa de becas (que se sustituyen por becas-préstamo -a

devolver al finalizar la carrera), mientras que al Grado carece de especialización –a pesar de la subida de tasas y matrículas-, y está destinado a un mercado de trabajo flexible y precario.

7. Los nuevos créditos europeos (ECTS) aumentan considerablemente el volumen de trabajo por parte del estudiantado –trabajo que además debemos pagar- y exigen la dedicación a tiempo completo. El establecimiento de los ECTS conduce a una producción intelectual estandarizada y sin criterios de calidad, bajo la mal denominada evaluación continuada.

8. La carga docente para el profesorado se incrementa sin que se refleje en la mejora de sus condiciones laborales.

9. La carga de tareas por el personal de administración y servicios se incrementa sin que se le reconozca la categoría laboral.

10. La precariedad laboral y los contratos irregulares se institucionalizan, debido a la carencia de financiación pública y la congelación de la ampliación del capítulo de personal, pese a las necesidades objetivas de los servicios: mediante falsas becas que sustituyen contratos; contrataciones que no reflejan la carga laboral real; el no reconocimiento de categorías;...

11. Servicios básicos de la universidad (publicaciones, reprografía, restauración, servicio de informática...) se externalizan a un precio más caro, con una notable caída de la calidad del servicio por los usuarios, en beneficio exclusivo de las grandes empresas monopolísticas (OCE, Grupo Soteras...)

La aplicación de la LOU y la LUC también requiere del protagonismo y la responsabilidad de las universidades, por hacer realidad este desmantelamiento de la universidad pública, la degradación de los contenidos, de la calidad docente y de estudio y la erosión progresiva de las condiciones de trabajo por el conjunto de sus trabajadores. Para situarse en primer lugar de una carrera competitiva sin un horizonte claro, las universidades están desarrollando de prisa y corriendo las directrices del Ministerio y de la Generalitat sin el menor asomo de consideración hacia los estudiantes y trabajadores, sin el espíritu crítico que las debería caracterizar.

Entendemos que el alcance de la LOU y de la construcción del EEES en los términos descritos, no es una reforma que quiera dar a la universidad un papel responsable hacia la sociedad, ni que quiera ofrecer la posibilidad de aprender y calificarse independientemente del origen social de los estudiantes, ni que quiera convertir la universidad en un lugar de trabajo digno. Todo lo contrario: es una reforma al servicio de la patronal catalana, española y europea; es una reforma que quiere hacer negocio sobre las espaldas de los trabajadores y restringir el acceso de los estudiantes de clase trabajadora a la educación superior.

Insistimos en que el proceso de Bolonia no está implantado todavía y que para hacerlo es necesario que cada Estado apruebe leyes para su aplicación, puesto que la UE no tiene competencias en materia educativa (Tratado Constitutivo Comunidad Europea. Art.149.4). Por esto luchamos por la derogación de la LOU, la LUC y los Reales Decretos para parar el EEES.

Como ya hemos dicho, el proceso de Bolonia limitará enormemente el acceso a la universidad. Por este motivo la enseñanza secundaria debe sufrir también una importante transformación, que se basa en la implantación de Itinerarios destinados a crear mano de obra barata y que excluyen la posibilidad de acceder a la universidad. La Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Catalana de Educación (LEC) aumenta los privilegios y las subvenciones a la privada, en perjuicio de la pública, y equipara ante la ley a los centros públicos y concertados, permitiendo que a la hora de implantar los itinerarios cada instituto pueda escoger la ruta que prefiera. En la práctica esto equivale a la segregación de los estudiantes, puesto que los centros privados se dedicarán principalmente a los itinerarios que van a la universidad, mientras que los públicos tenderán a convertirse en centros de menor nivel, con una enseñanza de baja calidad dirigida a un mercado laboral precario.

La enseñanza pública ha degenerado enormemente en los últimos años y todo el mundo está de acuerdo que es necesario un cambio. Sin embargo, las actuales reformas son lo contrario de lo que necesita un sistema educativo de calidad. Por esto exigimos la paralización del proceso de Bolonia, la derogación de las leyes de educación y que se abra un proceso democrático y abierto de debate donde participen paritariamente estudiantes, personal docente, investigadores y trabajadores de administración y servicios, y que contemple:

1. Estudios dignos, en catalán y gratuitos para todo el mundo.
2. Programas de becas que garanticen condiciones óptimas de estudio (comedor, transporte, materiales, movilidad, vivienda...)
3. Una universidad realmente pública y al servicio de la transformación social -que introduzca valores crítico-científicos, solidarios, de cooperación, no sexistas, no clasistas...- y no como correa de transmisión de los intereses y de la socialización de los costes de la empresa privada.
4. Una financiación pública solvente que permita el normal funcionamiento de la universidad sin ceder al chantaje de la patronal, y sin tener que obligar al endeudamiento a los estudiantes.
5. Unas condiciones de trabajo dignas que permitan desarrollar servicios y actividad docente y de investigación de calidad.

Ante las elecciones españolas del próximo 9 de marzo no podemos olvidar que los principales responsables de profundizar la privatización encubierta de la enseñanza pública han sido los dos últimos gobiernos: el del PP, por aprobar la LOU y el del PSOE por no cumplir su promesa electoral de derogarla y por continuar este camino con el Real Decreto, correspondido por el gobierno de la Generalitat (PSC, ERC, ICV-EUiA). Tres días antes de las elecciones estatales, queremos denunciar a todos los partidos políticos institucionales sin excepción (PSOE, PP, ERC, IU, ICV, CIU, PNV...) por haber votado en el parlamento español a favor del actual proceso de privatización, mercantilización y elitización de la universidad pública.

Por todo esto, la Plataforma Movilizadora en Defensa de la Universidad Pública (PMDUP) -formada por las Asambleas de Facultades y los sindicatos de estudiantes AEP y SEPC-

convocamos unas jornadas de lucha estudiantil con manifestación central en Barcelona para el día 6 de Marzo. También hacemos un llamamiento a profesores, becarios, investigadores, personal de administración y servicios, a la totalidad de la comunidad estudiantil y, en general, a toda la sociedad a participar y apoyar a esta lucha que nos afecta a todos.

¡POR LA PARALIZACIÓN DEL PROCESO DE BOLONIA!

¡POR LA DEROGACIÓN DE LA LOE, LA LOU, LA LUC Y SUS REALES DECRETOS!

¡FUERA EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD!

¡NO A LA SEGREGACIÓN A LAS ESCUELAS!

¡POR UNA ENSEÑANZA EN CATALÀ, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA Y DE CALIDAD!

Sección especial en Kaosenlared

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/jornada_de_lucha_el_6_de_marzo_isal_a_la